

Ayuntamiento Alcalá la Real

Área de Secretaría



ANUNCIO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A UN PUESTO CON CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DEL ÁREA DE EMPLEO, PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES DE FORMACIÓN Y EMPLEO, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la sala de comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento, nº 1, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **14 de Diciembre**, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. FRANCISCO GARCÍA RIOS

VOCALÍAS:

TITULAR: DÑA. PRESENTACIÓN GÓMEZ JARANAY

TITULAR: DOÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ PAREJA

SECRETARIA:

TITULAR: DOÑA MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto 2018/2016, de 28 de noviembre, por el que se convoca el presente órgano.

A la presente selección le son de aplicación las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía n° 2018/1805, de fecha 26 de octubre de 2018. Y publicado anuncio de convocatoria en la Web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia n° 212 de 4 de noviembre de 2018.

En primer lugar el tribunal procede a revisar las reclamaciones presentadas por las personas candidatas que están en desacuerdo con la baremación publicada:

• Mercedes Mª Arjona Serrano: solicita la revisión de la valoración curricular en el apartado de méritos académicos, cursos, seminarios,

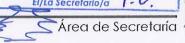
Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23680 - Alcalá la Real (Jaén) CIF. P-2300200-1 www.alcalatareal.es Telf. 953 58 00 00 Fax. 953 58 22 27

Código Seguro de Verificación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003,	19 de diciemb	re, de firma electrónica	
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ			
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS			
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	1/6	





Ayuntamiento Alcalá la Red 學園 子婆



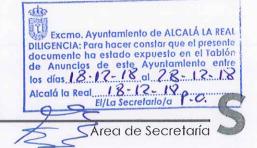
congresos y jornadas, para lo cual nos remite a la documentación aportada:

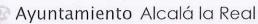
- Curso "Movilidad Laboral en Europa", se le ha asignado una puntuación de 0,0375. La candidata argumenta que esta debe ser 0,05 por tratarse de un curso con una antigüedad inferior a 6 años. El tribunal revisa el certificado aportado y acepta la reclamación pasando a asignarle 0,05 puntos por el citado curso.
- Actividad docente certificada por Fademur relativa a la impartición de los Módulos formativos "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en igualdad de género" y "Fomento y promoción del trabajo autónomo". La candidata solicita que dicho certificado sea baremado como Ponencia. El tribunal revisa dicho certificado y se admite el mismo, pasando a asignarle a la candidata 0,10 puntos por el mismo.
- Contrato como docente del módulo de orientación laboral suscrito con la entidad Fundación Andaluza de Formación y Empleo. La candidata solicita que dicho contrato sea baremado como Ponencia. El tribunal revisa el contrato y lo acepta pero en el apartado experiencia laboral. Se comprueba la duración del mismo y al ser inferior a 15 días no se computa.
- Actividad docente como formadora del curso "Financiación de Empresas", para ello aporta como documento justificativo la factura que en su día emitió a la Cámara oficial de comercio o Industria. La candidata solicita que dicha actividad formativa sea baremada como Ponencia. El tribunal revisa el documento y no acepta la reclamación por no considerarla debidamente acreditada.
- Actividad docente como formadora de varios módulos del curso "Técnicas de Marketing" para ello aporta varios documentos justificativos de la relación con la empresa Gaesa, S.L. La candidata solicita que dicha actividad formativa sea baremada como ponencia. El tribunal revisa dicho certificado y se admite el mismo, pasando a asignarle a la candidata 0,10 puntos por el mismo.
- Actividad docente certificada por el Instituto Andaluz de la Juventud relativa a la impartición del Módulo "Taller de aprendizaje". La candidata solicita que dicho certificado sea baremado como Ponencia. El tribunal revisa dicho certificado y

Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23680 - Alcalá la Real (Jaén) CIF, P-2300200-I www.alcalalareal.es Telf, 953 58 00 00 Fax, 953 58 22 27

Código Seguro de Verificación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003,	19 de diciemb	re, de firma electrónica	
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ			
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS			
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	2/6	









se admite el mismo, pasando a asignarle a la candidata 0,10 puntos por el mismo.

Teniendo en cuenta las nuevas puntuaciones asignadas en la revisión solicitada la candidata pasa a obtener la siguiente valoración curricular:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MERITOS ACADEMICOS	TOTAL
ARJONA SERRANO	MERCEDES M°	75.015.671-T	8,00	5,5875	13,5875

- Oscar Contessa: solicita la revisión de la valoración curricular en el apartado de méritos académicos, cursos, seminarios, congresos y jornadas, para lo cual nos remite a la documentación aportada y aporta otra complementaria:
 - Curso de especialización "Organización y Recursos Humanos", se le ha asignado una puntuación de 0,75 en la valoración curricular. El candidato argumenta que al tratarse de un curso de especialización y de acuerdo a la Base 6.2.1. debe valorarse como tal. El tribunal revisa el certificado aportado y acepta la reclamación pasando a asignarle al candidato 1,50 puntos por el mismo.
 - Prácticas en la empresa Asociación Albasur en la categoría de "Técnicos superiores en recursos humanos, en general". No puntuadas en la baremación. El candidato solicita que dichas prácticas sean baremadas como mérito académico por considerarse actividades formativas prelaborales. El tribunal revisa la documentación y no acepta la reclamación ya que al tratarse de prácticas profesionales solo tendría cabida en el apartado 6.1. Méritos profesionales, siempre que dichas prácticas contaran con alta acreditada en la seguridad social en el mismo grupo de cotización de la plaza a la que opta, situación está que no consta en la vida laboral.
 - Actividad docente como formador de diferentes cursos impartidos dentro de las Jornadas técnicas de "Gestión de los Recursos Humanos". Dicha actividad ha sido baremada con 0,10 puntos. El candidato solicita que al tratarse de varios cursos cada uno de ellos sea considerado como una ponencia. El tribunal revisa la documentación aportada y no acepta la reclamación al considerar que el candidato ha participado en un bloque

Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23680 - Alcalá la Real (Jaén) CIF. P-2300200-l www.alcalalareal.es Telf. 953 58 00 00 Fox. 953 58 22 27

Código Seguro de Verificación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:33		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	, 19 de diciemb	re, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ				
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS				
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	3/6		



Excmo. Ayuntamiento de ALCALÁ LA REAL DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha estado expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento entre los días 18-12-18 al 28-12-18

Alcalá la Real

Área de Secretaría

Ayuntamiento Alcalá la Real



formativo de Jornadas Técnicas de "Gestión de los Recursos

Actividad docente como formador de diferentes cursos impartidos dentro de las Jornadas técnicas de "Psicología aplicada a la empresa". Dicha actividad ha sido baremada con 0,10 puntos. El candidato solicita que al tratarse de varios cursos cada uno de ellos sea considerado como una ponencia. El tribunal revisa la documentación aportada y no acepta la reclamación al considerar que el candidato ha participado en un bloque formativo de Jornadas Técnicas de "Psicología aplicada a la empresa". y por tanto se le asigna una única puntuación de 0,10.

Humanos" y por tanto se le asigna una única puntuación de 0,10.

Teniendo en cuenta las nuevas puntuaciones asignadas en la revisión solicitada el candidato pasa a obtener la siguiente valoración curricular:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MERITOS ACADEMICOS	TOTAL
CONTESSA	OSCAR	X-3580614-C	5,39	4,9250	10,315

Seguidamente se pasa a celebrar la entrevista personal a las personas candidatas y se obtienen los siguientes resultados:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTREVISTA
arjona serrano	MERCEDES M°	75.015.671-T	4,40
CARRILLO QUINTERO	JOSEFA BELÉN	30.824.983-S	No presentada
CONTESSA	OSCAR	X-3580614-C	4,80
GARCÍA HEINEN	PATRICIA	47.260.115-Z	No presentada
GARCÍA JIMÉNEZ	NURIA	26.014.942-X	No presentada
MARTÍN CALVO	INMACULADA	26.470.235-H	3,80
ORTEGA LOPEZ	Mª DOLORES	26.203.354-Y	5,90
RODRÍGUEZ ALBIN	M° NIEVES	26.220.807-W	5,40
RODRÍGUEZ RUEDA	GEMMA	26.038.845-Q	No presentada
SERRANO RUIZ	NOELIA	44.277.102-D	4,70

Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23680 - Alcalá la Real (Jaén) CIF. P-2300200-I www.alcalalareat.es Telf. 953 58 00 00 Fax. 953 58 22 27

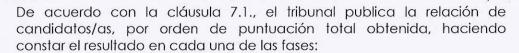
Código Seguro de Verificación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:3	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	, 19 de diciemb	re, de firma electrónica	
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ			
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS			
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	4/6	



Excmo. Ayuntamiento de ALCALÁ LA REAL DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha estado expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento entre los días 12-12-18 al 78-12-18

Ayuntamiento Alcalá la Realigia la Realigia Real

Área de Secretaria



APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	MERITOS ACADEMICOS	ENTREVISTA	VALORACION CURRICULAR
ORTEGA LOPEZ	M° DOLORES	26.203.354-Y	8,00	7,0000	5,90	20,9000
RODRÍGUEZ ALBIN	M° NIEVES	26.220.807-W	8,00	7,0000	5,40	20,4000
SERRANO RUIZ	NOELIA	44.277.102-D	8,00	7,0000	4,70	19,7000
MARTÍN CALVO	INMACULADA	26.470.235-H	8,00	6,7875	3,80	18,5875
arjona Serrano	MERCEDES M ³	75.015.671-T	8,00	5,5875	4,40	17,9875
CONTESSA	OSCAR	X-3580614-C	5,39	4,9250	4,80	15,1150

Así mismo el tribunal pone en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados a lo que determine el personal técnico competente de la Delegación Provincial de Empleo sobre la idoneidad o no de las personas candidatas para el puesto de acuerdo a la normativa aplicable, lo cual pudiera dejar fuera del proceso a cualquiera de las personas participantes en el proceso selectivo en cualquiera de sus fases.

De acuerdo con la cláusula 8.1. de las bases de la convocatoria el tribunal propone, previa validación de la Delegación Provincial de Empleo sobre la idoneidad o no de la candidata seleccionada, la contratación de:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ORTEGA LOPEZ	M ^o DOLORES	26.203.354-Y

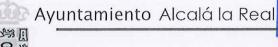
En caso de no ser aceptada por la Delegación Provincial de Empleo la contratación de la candidata propuesta, el Ayuntamiento propondrá al resto de las personas candidatas de acuerdo a los resultados obtenidos en este proceso de selección.

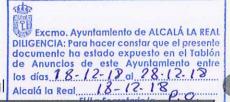
Así mismo el tribunal informa a las personas candidatas que el inicio del contrato queda supeditado a la recepción por parte de este Ayuntamiento de la resolución definitiva del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo (Decreto 192/2017).

Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23480 - Alcolá la Real (Jaén) CIF, P-2300200-1 www.alcolalareal.es Telf, 953 58 00 00 Fax, 953 58 22 27

Código Seguro de Venficación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003	, 19 de diciemb	re, de firma electrónica
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	5/6







Área de Secretaria



Se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día 14 de diciembre de 2018, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifica.

Fdo. Francisco García Ríos Presidente Fdo. Mª del Mar Rodríguez Jiménez Secretaria

Plaza Arcipreste de Hita, 1 - 23680 - Alcalá la Real (Jaén) CIF, P-2300200-I www.alcalalareal.es Telf, 953 58 00 00 Fax, 953 58 22 27

Código Seguro de Verificación	IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EKI	Fecha	17/12/2018 14:37:33		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003,	, 19 de diciemb	re, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ				
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS				
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6S6TK3DLX7JWJL4M4EI43EK	Página	6/6		

